

## **REGLAMENTO Le Mans**

### **1.- Modelos Admitidos:**

**Avant Slot:** Audi R 10, Pescarolo, Peugeot 908. Porsche RS Spyder, Porsche Kremer, Lotus Elise GT1

**Slot.it:** Audi R8, R8C, Audi R 18, Lola B09, Lola B10, Lola Aston Martin, Mc Laren F1, Nissan 390, Ferrari F40, Porsche GT1

**Scale Auto:** Toyota GT1, Radical, Saleen

**NSR:** Audi R18, Mosler

**Spirit:** Reynard 2QK, Oreca Dallara, Courage

**MR Slot:** Mc Laren F1 GTR

**Reprotec :** Nissan 390

**Arrow Slot:** BMW V12 LMR, Saleen S7

**SCX:** Audi R8 Pro

**Sloting Plus:** Reynard 2KQ

**Sloter :** Zytek

**Hoby Slot :** Cougar

**SRC :** Toyota LMP1

### **2. - Carrocería**

Escala: 1/32 otorgada por el fabricante dentro del listado de carrocerías admitidas en el punto anterior. Deberá conservar todos los elementos y características del modelo original prohibiendo cualquier modificación aerodinámica exterior.

Material: fabricada en plástico. El peso mínimo de la carrocería es de **15 gramos** (incluido todos los componentes especificados en el apartado "Dimensiones y piezas obligatorias"). Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie y se vean desde el exterior. Se permite rebajar la carrocería para llegar al peso mínimo. Debe ser por el interior de la misma, primando los criterios estéticos a los dinámicos, exteriormente no debe sufrir modificaciones. En caso de tener que lastrar la carrocería para alcanzar el peso mínimo, el lastre requerido puede incorporarse en cualquier lugar de la carrocería

Se permite retirar el interior de las ópticas y pintar los cristales de las mismas (Tapa faro). Se permiten los faros y cristales de lexan originales de cada marca.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberá conservar todos los elementos y cumplir con las dimensiones exteriores originales impuestas por el fabricante. El modelo montado, en vista frontal (excepto la guía), vertical y posterior o bien a través de los cristales o los faros, deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, cables, transmisión y la guía. No se permite ninguna eliminación de componentes, aligeramiento o modificación exterior de la carrocería, se permiten los cristales de lexan. Se permite eliminar o añadir antenas y escobillas de limpiaparabrisas (si vienen por separado de la carrocería). Se permite eliminar los espejos retrovisores. Si existe un faldón lateral, apéndice aerodinámico, radiador, entradas o salidas de aire, alerones, difusores, simulación de motor, escape que sea visible desde el exterior y no pertenezcan a la carrocería, deberán ser mantenidos en su posición original fijados con cola a esta o en su defecto al chasis manteniendo el aspecto original del modelo.

Estos elementos deberán estar en el momento de iniciar la prueba. Prohibidos los alerones suplementarios así como paredes aerodinámicas y demás componentes que la carrocería no lleve de serie.

Reparaciones: En caso de rotura, la carrocería no podrá sustituirse, sólo se permite su reparación.

Decoración: La decoración no es necesaria que sea la original pero debe ser realista. Se permiten las decoraciones personalizadas. Deben tener obligatoriamente los números de identificación, como mínimo en los dos dorsales y en la trompa.

Se permite limar levemente los pasa ruedas traseros, sin modificar su diseño. Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Debe identificarse el volante (además del piloto), teniendo en cuenta que debe cumplir con las exigencias propias de la carrocería (incluido en el peso), evitando que el chasis, las partes mecánicas o electrónicas sean visibles desde el exterior a través de las ventanillas. Admitidos los cockpit en lexan o vacuoformas de las marcas de fabricantes homologadas, cumpliendo las exigencias del párrafo anterior relativas a la carrocería. El piloto debe ser tridimensional y ser visto desde el frontal y el lateral del coche (con éste en la pista), en su postura lógica de conducción. Se tiene que identificar perfectamente el torso y la cabeza con el resto del habitáculo.

### **3.- Chasis:**

Tipo y material: Original del modelo y todos sus opcionales, fabricado íntegramente en plástico.

Se permiten los chasis 3D para los diferentes modelos de autos homologados.

Los chasis no pueden ser modificados. Se permiten las basculaciones, aflojando tornillos y cambiándolos por basculantes de las marcas de repuestos homologadas. Los vehículos no podrán llevar otros imanes que los del propio motor. Los imanes suplementarios deberán ser retirados. Se permiten los chasis con orientación del motor longitudinal y angular. Se permiten las cunas de aluminio de las marcas homologadas. En el caso de la cuna Avant Slot de aluminio, se permite rebajar la parte superior del alojamiento del buje/rulemán hasta la medida de la cuna original de plástico. En caso de usar un chasis de Radical Scaleauto en el Toyota GT One de la misma marca, se permite agregar material en la parte baja de la carrocería y/o en el chasis, para tapar el hueco que permite ver los elementos mecánicos, éste deberá ser liviano, evitando que se transforme en un lastre no

permitido. Se permite utilizar arandelas para suplementar los soportes de la cuna.

#### **4.- Transmisión:**

Tipo: Únicamente con un sistema de piñón y corona. Tracción trasera.

Piñón: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Debe atacar directamente sobre la corona del eje trasero.

Corona: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se permite el centro de corona MB Slot montado sobre rulemanes.

Sistema de frenado: El producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional o sistema de limpieza de neumáticos.

#### **5.- Amortiguación**

Quedan homologados todos los sistemas de suspensión de las marcas homologadas.

#### **6.- Ejes:**

Eje trasero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Rígido y con ambas llantas girando conjuntamente.

Eje delantero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Admitidos semiejes originales. Se permiten los ejes para llantas independientes. Cojinetes: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se permite el uso de rodamientos a bolas. Se pueden utilizar separadores y collarines en los ejes.

#### **7.- Ruedas:**

Deben estar compuestas de llanta y neumático. El neumático delantero será libre, dentro de las marcas de repuestos homologadas.. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Anchura máxima de 12mm. El neumático trasero será Scaleauto u Allgrip en todos sus modelos y compuestos. Las llantas pueden ser de cualquiera de las marcas de repuestos homologadas sin ningún tipo de modificación. Las ruedas completas (llanta y neumático) montadas en el eje no podrán sobresalir del paso de ruedas de la carrocería original (se admite un margen de 1mm para homologación). Deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje, salvo en el uso de llantas independientes en el tren delantero. Las llantas de aluminio, magnesio, ergal y stronio están permitidas, diámetro mínimo 13mm.

#### **8.- Guía, Trencillas y Cables:**

Guía: Libre, dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se podrá rebajar la pala en su parte delantera ó redondear la punta inferior de la misma. Se permite rebajar la parte superior de la guía para evitar que toque en la carrocería. Única y con emplazamiento, material y tipo libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. No podrá sobresalir del parachoques. Trencillas: Libres dentro de las marcas de repuestos homologadas. Cables: Libres dentro del listado de marcas homologadas

## **9.- Motor:**

Características: Del tipo compacto de caja larga abierta o cerrada según lo siguiente: Posición del motor lineal. Se deben respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Están homologados todos los motores que incorporan originalmente los modelos homologados y se podrán intercambiar en los distintos autos de las diferentes marcas.

Se permitirán los motores de caja cerrada de las marcas Slot It y Scaleauto. Además de los motores mencionados, se permitirán todos los motores de caja abierta de la marca NSR y en el caso de la marca Scaleauto, solo el motor Sprinter 2 . El motor homologado Sprinter de Scaleauto es el que tiene la referencia SC0025b. Para que quede totalmente claro, es el motor que trae el protector de plástico en la bobina hacia el lado del colector. No se admitirá ningún motor de caja abierta Scaleauto que no tenga el protector mencionado.

No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico o electrónico que altere el rendimiento del motor. El piñón del motor incidirá directamente sobre la corona del eje trasero. El motor debe estar fijado al chasis en su alojamiento original pudiendo utilizarse además cola y/o cinta adhesiva, sin que se tape el motor total o parcialmente por la parte inferior, se permitirá la fijación con tornillos. La incidencia magnética del auto, medida con la herramienta Magnet Marshal no podrá superar los 55 grs y las RPM máximas medidas en la rueda serán 10.000 rpm.

## **10.- Pesos y medidas:**

No se permite agregar peso al chasis.

## **11. Mandos**

Se puede utilizar todo tipo de mandos existentes en el mercado fabricado por marcas de slot o artesanales, incluidos los mandos electrónicos.

La conexión se efectuará mediante las 3 conexiones bananas de conexión o conectores comerciales fabricados por marcas de slot.

No se permiten mandos o componentes electrónicos que modifiquen el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de Dirección de Carrera.

## **Apartado Especial**

En el caso de los chasis Avant Slot, se permite el uso de tornillos comunes en los alojamientos de los tornillos Allen o en los orificios del chasis para fijar el auto a la caja, sin que esto implique una modificación del chasis.

## **Aspectos Generales**

### **a) Marcas Homologadas**

En aquellos casos en que los componentes de los vehículos se hallan liberados por disposición expresa de este reglamento, se encuentran homologadas las siguientes marcas: Ninco, Slot.it, Spirit, Avant Slot, MB Slot, ScaleAuto, RAC, SCX, MSC, N.S.R., Sloting Plus, Black Arrow, Arrow slot y Automundo.

#### **b) Novedades**

Los nuevos modelos de autos se homologarán conforme las evaluaciones técnicas que realice la Organización, y en su caso, se añadirán al reglamento mediante un anexo.

Las novedades de repuestos que vayan saliendo de las diferentes marcas aprobadas por este reglamento, serán homologadas automáticamente, siempre que cumplan el presente reglamento y que se cuente con disponibilidad y recambio de autos y/o repuestos para los participantes en la categoría **mediante representantes oficiales y comercios reales habilitados al público** dentro del radio de Capital y Gran Buenos Aires. Quedando expresamente prohibidos todos aquellos repuestos y/o autos que no cumplan específicamente con este ítem.

#### **c) Facultades de la Organización**

Durante la disputa de las carreras todas las estipulaciones reglamentarias vertidas en el presente, pueden ser verificadas por la Organización. Tanto por decisión de la propia Organización o a instancias/reclamo de cualquiera de los pilotos participantes en la carrera. Si se encuentra algo incorrecto, se procederá a la sanción correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Deportivo.

#### **d) Interpretación de las cláusulas de este reglamento**

En aquellos casos que las disposiciones de este reglamento den lugar a dudas y/o a interpretaciones diversas, prevalecerá el criterio de la Organización y serán esclarecidos con la consulta previa en el apartado del Foro de Añe Slot. De creerlo necesario, se publicaran los Anexos correspondientes.

**Enero de 2024**